

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.966/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 71.4 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer Recurso potestativo de Reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente resolución (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común) o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción de la presente notificación ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila en virtud de lo establecido en el artículo 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, así como cualquier otro que estime conveniente.

Contra la resolución expresa de dicho recurso podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada dicha resolución, en virtud del art. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si transcurriese un mes desde la interposición del Recurso de Reposición sin que le fuese notificada resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía Contencioso-Administrativa, que podrá ejercitar dentro del plazo de seis meses siguientes a la fecha de la interposición de aquel, ante el Juzgado antes mencionado.

Advertir a los interesados que el pago de la multa deberá hacerse efectivo mediante pago o transferencia a favor de la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta con el nº. 20387725226400001077 en el plazo de un mes incrementado en 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes al art. 21.2 del R.D. 320/94 y 84 del citado Real Decreto Legislativo 339/1990. El inicio del período ejecutivo determina el devengo de un recargo del 5% del importe de la deuda no ingresada, así como los intereses de demora.

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS). Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA PARA EL BOP



Relación: 2679
viernes, 30 mayo, 2014
Nº de expedientes: 20

Ayuntamiento de Ávila

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
58159	4116558H	109537	5662-FVP	ANTONIO HERNANDEZ GARCIA	LANZAHITA (AVILA)	5/12/2013	OC	28		€400,00	4
55986	A28975274	111462	4043-HLT	CASTILLA EXPRESS S A	ARGANDA (MADRID)	16/12/2013	OM	66		€900,00	0
56419	73153748V	00661165	4074-CXS	CRISTIAN BERGA CELMA	AVILA (AVILA)	2/12/2013	ORA	27	2	€30,00	0
52911	70820448K	108789	M-8839-TC	EZEQUIEL ESCUDERO LOPEZ	AVILA (AVILA)	8/10/2013	OC	52	7	€200,00	0
45094	33469688L	110727	9363-HCK	FONT RODRIGUEZ RAUL	MADRID (MADRID)	15/4/2013	OC	28		€300,00	2
52338	45685085R	00350047	ZA-8871-E	JESUS GONZALEZ PEREZ	ZAMORA (ZAMORA)	2/10/2013	ORA	27	2	€30,00	0
59043	5287519A	109838	9289-HPC	JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ	AVILA (AVILA)	16/12/2013	OC	28		€500,00	6
55213	X4706129F	113903	3807-HKF	LONDOÑO VELASQUEZ MARTHA LILIANA	AVILA (AVILA)	11/11/2013	OC	53	1	€90,00	0
58161	50173978F	109531	4680-GXY	MA BEGOÑA MAYORAL ENCABO	AVILA (AVILA)	5/12/2013	OC	28		€400,00	4
53860	16486443C	96138	2194-DMZ	MA TERESA RODRIGUEZ BARAHONA	VITORIA GASTEIZ (ALAVA)	25/10/2013	OC	51	9	€200,00	0
59488	6576642E	00481332	3139-DRZ	MARIA SONIA GARCIA DORREGO HERNANDEZ	AVILA (AVILA)	21/1/2014	ORA	27	2	€30,00	0
58631	B05201421	109698	8599-GSR	PACOPECA FRESCOS Y CONGELADOS SLU	AVILA (AVILA)	30/1/2014	OM	66		€900,00	0
49869	06558238H	112054	0211-FWS	POZO DIAZ AMANCIO	AVILA (AVILA)	28/7/2013	OC	53	1	€90,00	0
49872	06558238H	108601	0211-FWS	POZO DIAZ AMANCIO	AVILA (AVILA)	7/6/2013	OC	5		€36,00	0
60937	5207219L	109559	8451-FTD	RAMON LORENZO VIGNAU	MADRID (MADRID)	21/1/2014	OC	28		€400,00	4
55987	B84151851	109634	6378-DTS	REFORMAS CAYMO SL	MADRID (MADRID)	16/12/2013	OM	66		€900,00	0
55985	B80467814	111454	3208-BCY	REPREMAR S L	MADRID (MADRID)	16/12/2013	OM	66		€900,00	0
57466	6545434W	00525466	2206-BSX	SARA MIJAN VELAZQUEZ	AVILA (AVILA)	11/12/2013	ORA	27	2	€30,00	0
59039	2519514W	109836	0475-FHM	SUSANA LATONDA CRESPO	MADRID (MADRID)	16/12/2013	OC	28		€400,00	4
47975	6520534B	108896	4037-FPC	VICTOR MONTENEGRO JIMENEZ	AVILA (AVILA)	23/7/2013	OC	50	4	€210,00	0

Claves de identificación:
ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados
OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Ávila (Ávila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945